Bogotá: lupa a elección de Personero y Contralor

La Procuraduría General de la Nación le solicitó a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá un informe sobre el estado del proceso de selección de la universidad que estará al frente del concurso público de méritos para los aspirantes a Personero y Contralor distrital. El Ministerio Público pidió la información sobre el trámite que la Mesa Directiva ha dado a esta contratación y a la convocatoria al concurso, que debe tener aprobación previa de la plenaria, así como de las medidas adoptadas para evitar favorecimientos a universidades, que estén participando de la convocatoria.

Investigan homicidio del Alcalde electo de Sutatausa

Un fiscal de la Dirección Seccional de Cundinamarca, en cooperación judicial con la Policía Nacional, asumió ayer la investigación penal para esclarecer la muerte del alcalde electo de Sutatausa (Cundinamarca), José Humberto Rodríguez, en hechos ocurridos el martes, en horas de la noche, mientras ingresaba a su casa en ese municipio. El Mandatario electo falleció en la Clínica La Sabana de Chía como consecuencia de una muerte cerebral ocasionada por los impactos de bala en su rostro.

Seguirá suspendida Mandataria de Manatí, Atlántico

Al acoger los argumentos de la Procuraduría General de la Nación, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla revocó un fallo de tutela con el que la alcaldesa de Manatí, Atlántico, Kelly Paternina, buscaba frenar la sanción de suspensión por cinco meses que el Ministerio Público le impuso. El tribunal señaló que la acción era improcedente, porque la protección especial solo aplica cuando el afectado no dispone de otro medio de defensa judicial. Además, indicó que no se encontró soporte probatorio para afirmar que la suspensión ocasionaba un perjuicio irremediable en el desarrollo de su programa de gobierno, que se encuentra a puertas de terminar por el fin del periodo, "lo que quiere significar que el programa de gobierno que había ofrecido ejecutar en su mandato a estas alturas debería estar totalmente cumplido".

8.478 integrantes de organizaciones criminales han sido neutralizados

Así lo señaló ayer el ministro Carlos Holmes Trujillo ante la plenaria de la Cámara

AUNQUE AÚN queda mucho más por hacer en materia de seguridad, son varios los indicadores que han mejorado o han presentado reducciones fundamentales, sostuvo ayer el ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, durante un debate de control político al que fue citado por la plenaria de la Cámara.

Trujillo indicó que este año la Fuerza Pública ha dado de baja a 41 miembros regionales de todas las organizaciones criminales del país, además "se han logrado 8.478 neutralizaciones, desmovilizaciones, capturas y muertos en esas operaciones. Hemos puesto en marcha el Plan Bicentenario que comprende siete operaciones territoriales para debilitar los grupos armados y los factores de inestabilidad de la soberanía a los objetivos de alto valor. Adelantamos el plan de desmovilización individual, en el cual hay 501 desmovilizados del Eln, entre ellos 228 menores de edad".

El ministro Trujillo indicó que en materia de extracción ilícita de minerales, "puedo decir que aquí se capturaron 398 personas en el 2010 y en el 2018 fueron 1.772. Hasta el 28 de noviembre de 2019 han sido 1.509. En materia de incautaciones por extracción ilícita, este indicador muestra un mejoramiento desde el 2010 y también lo demuestran hasta el 2019 en incautación de maquinaria amarilla".



FRENTE A los indicadores de voladura de oleoductos, el ministro Carlos Holmes Trujillo afirmó ayer que el país vive una reducción de hasta el 35%. */Mindefensa*

Según dijo, en los esfuerzos que hace la Fuerza Pública para combatir a los grupos ilegales "hay un mejoramiento. Frente a la incautación de elementos utilizados para actos terroristas, a finales de este año vamos en 34.000. Esto lo que quiere decir es que los esfuerzos que se vienen haciendo están produciendo resultados".

El jefe de la cartera de Defensa indicó que las cifras en cuanto a protección de los oleoductos también han mostrado mejoría: "En el año 2000 hubo 215 atentados, mientras que en el año 2018 107 y a noviembre de este año van 70. Esto demuestra no que el problema no exista. Existe. Mientras haya un solo atentado a un oleoducto el problema no se puede desconocer. Lo que sí muestra es que después de un pico altísimo en el año 2012, en el que se llegó a 259 afectaciones, a noviembre del 2019 hemos reducido ese indicador".

Frente a los indicadores de voladura de oleoductos, el ministro Trujillo afirmó que el país vive una reducción de hasta el 35%, "lo que significa que hay un esfuerzo con buenos resultados, pero que debemos continuar. Las primeras acciones se han hecho gracias a operaciones de Inteligencia en su mayoría".

Frente a los hurtos callejeros, Trujillo reiteró que "hay un gran problema y es que en la medida en que los métodos de denuncia aumentaron el fenómeno se hace superior, por eso hay que fortalecer la estrategia al respecto".

Así mismo, sostuvo que "algunos grupos tienen presencia solo en zonas rurales, otros solo en zonas urbanas, particularmente el Eln. En relación con la lucha contra estos grupos, en materia de objetivos de alto valor han sido neutralizados 14 cabecillas nacionales del Eln, de los disidentes de las Farc, Los Pelusos y el Clan del Golfo. Aquí nos están cuestionando por qué se les llama GAO residuales y a mí me dijo el general Navarro que había sido una decisión del Consejo Nacional de Seguridad. Este tema lo voy a tener en cuenta para hacer una reflexión en esta materia. Debo decir que algunas estructuras perfectamente identificadas se les cambia el nombre y de pronto la gente se pregunta si esto es nuevo o se acabó lo otro. Me comprometo a mirar ese tema".

El representante por Norte de Santander, Alejandro Carlos Chacón, del Partido Liberal, sostuvo al cierre del debate que "tenemos que ser conscientes que hemos fracasado como Estado, como proceso en la verdadera construcción de la paz, que no es solo la guerrilla y la insurgencia. La paz es también la seguridad urbana, el ciudadano de a pie. Que no tiene relación con la media de la ONU, que dice que la relación de policía y habitantes debe ser de 300 por 100.000 y Bogotá tiene 236".

La Misión Internacional de Sabios entrega su informe

EL RESULTADO del trabajo adelantado por la Misión Internacional de Sabios 2019 desde el 8 de febrero, con propuestas para el desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología en los próximos 25 años será entregado hoy al presidente Iván Duque y a la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez.

Durante el evento, Duque también firmará el decreto que convierte a Colciencias en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, según la Ley 1951 de 2019.

El trabajo de la Misión Internacional de Sabios, integrada por 45 expertos nacionales e internacionales, fue gestado por la vicepresidenta Ramírez, quien ha contado para su coordinación con el acompañamiento y compromiso del Ministerio de Educación, Colciencias y el Icetex.

El evento, que se llevará a cabo a partir de las 8 de la mañana en el Centro de Convenciones Ágora, reunirá no solo a los integrantes de la Misión y a funcionarios del Gobierno nacional, sino a representantes de la academia y científicos.

La jornada contará con la participación de los ministros de Educación (María Victoria Angulo), Comercio (José Manuel Restrepo), Agricultura (Andrés Valencia), Interior (Nancy Patricia Gutiérrez) y Salud (Juan Pablo Uribe).

La Misión de Sabios es de carácter independiente y fue integrada mediante una metodología en la que participaron cerca de 10 mil personas en 16 ciudades del país. Su informe final abarca tres grandes retos: Colombia Biodiversa y Bioeconómica; Colombia Equitativa; y Colombia Productiva y Sostenible.

Estos desafíos surgieron del trabajo realizado a partir de los siguientes ocho focos: Ciencias Sociales y Desarrollo Humano con Equidad; Ciencias de la Vida y la Salud; Tecnologías Convergentes –Nano, Info y Cogno– e Industrias 4.0; Biotecnología, Bioeconomía y Medioambiente; Océanos y Recursos Hidrobiológicos; Ciencias Básicas y del Espacio; Energía Sostenible, e Industrias Creativas y Culturales.

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PÉNSIONES FONCEP
03 DE DICIEMBRE DE 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que el (la) señor (a), **ELIZABETH NINO DE ACOSTA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No 20.229.244** en calidad de **CONYUGE**, ha solicitado con **ID- 311367** del **03 de diciembre de 2019**, el **RECONOCIMIENTO DE LA PENSION SOBREVIVIENTE**, que le pueda corresponder por el fallecimiento del (de la) señor (a) **HORACIO HELI ACOSTA URREGO, (Q.E.P.D.)**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía **No 75.267**, cuyo deceso ocurrió el **12 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

Firmado,

FONCEP - Sede Principal:
NIT: 860.041.163-8
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS